



Estimado/a Sr./Sra:

La **Ley Orgánica de Protección de Datos** de Carácter Personal 15/1999, de 13 de Diciembre, impone una serie de obligaciones legales para aquellas personas físicas o jurídicas que posean ficheros con datos de carácter personal.

Tras las conversaciones mantenidas con la **ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE LOS VÉLEZ** y siendo conscientes de la vital importancia de este tema para su empresa, hemos llegado a un marco de colaboración, que presenta importantes ventajas económicas, para la implantación de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Formación.

Asimismo, la formación continua está subvencionada hasta un 100% de los créditos que tengan disponibles.

Con el fin de ampliar dicha información, pueden dirigirse a **ADESOVÉLEZ** o, si lo prefieren, ponerse en contacto directamente, y sin ningún compromiso, con **ALMERÍA CALIDAD CONSULTORES**.

Agradeciendo su atención, reciba un cordial saludo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Antonio Ureña Montalbán', with a flourish at the end.

Antonio Ureña Montalbán
Gerente
Almería Calidad Consultores

Tlfno. 691 32 29 85
comercial@almeriacalidad.com
www.almeriacalidad.com